

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

BOIC IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRIPCION. Entregado su importe en Madrid ó enviado en metálico, libranza ó sello del correo á la Administracion calle del Rubio núm. 23, que no se servirá la que no está pagada.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y lt. 24
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administracion, calle del Rubio núm. 23.

AÑO XV. - NÚM. 1.420. DE LA NOCHE.

MADRID MARTES 6 DE MAYO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 4.
El nuevo reglamento judicial inaugurado el 1.º de mayo ha sido acogido con una satisfaccion general en las provincias napolitanas. El clero asistió á la ceremonia que acompañó esta inauguracion. El arzobispo de Sanciano asistió igualmente. La concurrencia ha manifestado un gran entusiasmo y mucho patriotismo.

Nápoles 4.
El rey Victor Manuel ha hecho una visita al almirante francés á bordo de la «Bretagne». Fue acogido con solemnidad en medio de saivas de artillería tiradas por las flotas italiana, francesa é inglesa. Los ministros de Suecia y de Bélgica han llegado. El rey ha dado diez mil libras para obras caritativas.

La carta dirigida por Victor Manuel al emperador Napoleon, despues de agradecer las manifestaciones de que ha sido objeto personalmente, y de reconocer las simpatías del emperador Napoleon en favor de la causa italiana, dice así:

«Hace mucho que no he experimentado emociones como las de hoy. El orden que reina en las provincias meridionales y las manifestaciones de afecto que recibo por todas partes, contestan victoriosamente á las calumnias de nuestros enemigos, y convencen á la Europa de que la idea de unidad descansa sobre bases sólidas, y está profundamente grabada en el corazón de todos los italianos.»

París 4.
El «Pais» dice que corren rumores de que el general Goyon será nombrado senador, y que el príncipe Napoleon se embarcará para Nápoles, á fin de cumplimentar á su suegro, por la acogida que recibe en las provincias napolitanas.

Los prelados españoles, que van á Roma, se embarcarán en Barcelona á bordo del «Benvenuto» que los conducirá á Civita Vecchia, á fin de que el 15 de mayo puedan hallarse en Roma.

En la revista que el señor ministro de Marina pasará en Alicante á la escuadra que se destina al Pacifico se reunirán hasta 26 buques.

Segun la Memoria presentada á los accionistas por la compañía del Crédito moviliario, ya hay en explotacion 451 kilómetros en el ferro-carril del Norte, 80 desde el Escorial á Madrid, 326 desde Sanchidrian hasta Alar del Rey y Quintanapalla y 75 desde Miranda á Alsasua. En primeros de junio se abrirán otros 72 kilómetros desde Miranda á Quintanapalla y á mediados y fines de 1863 las secciones al Guadarrama y Vizcaya.

Correspondencias de Lisboa dirigidas á la prensa inglesa dan como probable un gabinete Salliaña-Avila.

El Sr. D. A. Cosmes, mejicano residente en Cádiz, ha publicado una especie de llamamiento á todos los hispano-americanos, con este título: *Méjico, la intervencion y una monarquía constitucional*. Respecto á Méjico cree que no es una monarquía lo que hace falta, sino buenos gobernantes. En cuanto á la intervencion, la considera como una locura de los gobiernos europeos; y respecto á la monarquía constitucional asegura que no se establecerá nunca fuera del alcance de los cañones extranjeros.

LA CORRESPONDENCIA no ha sido autorizada por el Sr. Ruiz Zorrilla para escribir lo que han visto nuestros lectores sobre el permiso negado ó concedido á los periodistas para entrar en los salones del Congreso; pero cuanto LA CORRESPONDENCIA ha dicho se halla autorizado por una autorizada carta que obra en poder de la redaccion y que si quieren ver los redactores de *El Reino* probará que jamás faltamos á la verdad á sabiendas, y que siempre escribimos con los informes que se pueden tener por mejores. Es lo último que tenemos que decir sobre esta insignificante cuestion.

Los eminentísimos cardenales españoles tienen preparado alojamiento en Roma en el palacio de la embajada de España. Los otros señores prelados ocuparán los que les tiene dispuestos Sr. Salliaña.

de ellos irán por indicacion propia á conventos de regulares.

Dice *El Reino*, no sabemos con qué fundamento, que los Sres. Mon y Mayans tuvieron anteaer una larga conferencia.

El Sr. D. Manuel María Hazñas ha llegado ayer á esta corte de vuelta de su viaje á Andalucía.

La *Epoca* confirma nuestras noticias, asegurando que se equivocan los que alimentan esperanzas de que la ley de imprenta quede sin discutir, porque el ministerio y la mayoría desean lo contrario y tienen la opinion de su parte. Muchas son las enmiendas presentadas por la minoría progresista: quince lo menos; pero aun así, la discusion avanzará tan rápidamente como sea posible.

Créese probable que la comision de imprenta acceda á que la contribucion del editor no radique en el punto de residencia de este, sino en cualquiera de la monarquía.

Dice anoche *La Epoca* que está muy de acuerdo con LA CORRESPONDENCIA, en que el gobierno español no tiene, respecto de Francia y de Inglaterra, otros compromisos en los asuntos de Méjico, que los consignados en el tratado de Londres. Y añade el mismo periódico, que cuando se ha tratado de ciertas eventualidades, el gabinete español ha partido siempre de la base de respetar la libre voluntad del pueblo mejicano, y de reservar los derechos de la España de obrar conforme á sus intereses y á su dignidad, en el caso de que por cualquiera de las potencias interventoras se trabajase en el sentido de determinadas soluciones.

De París escribe á un periódico ministerial, una persona cuya posicion le permite hallarse bien informada; confirmando la noticia que ya hemos dado, sobre la seguridad de que no saldrán de Roma las tropas francesas.

Una correspondencia de Méjico de 29 de marzo que publica *El Reino*, dice que el desgraciado general Robles Pezuela iba con Taboada y un criado, á unirse con el general Almonte, y las guerrillas de Zaragoza lo cogieron lanzándolo, y derribándolo del caballo. Se rompió un brazo al caer: Taboada se salvó y logró unirse á Almonte. Los oficiales y tropa de Zaragoza pidieron que no se le quitase la vida á Robles; pero Zaragoza se escondió para que no le importunaran, dando orden de que lo fusilasen. A Robles no le curaron el brazo, padeciendo por esta causa las treinta y seis horas que estuvo en capilla. Le fusilaron á las seis de la mañana; los soldados no querían fusilarlo, y no obedecieron á la voz de fuego; pero Robles, con gran valor y sangre fría, les dijo que la obediencia era el primer deber del soldado, que lo apuntaran bien; y cayó recibiendo una bala en el corazón y otra en el cráneo.

Segun *El Eco del Pais*, el Sr. Castro ha desistido por ahora, y en vista de los últimos partes telegraficos que han llegado con noticias de Méjico, de suscribir nuevamente esta cuestion en el Congreso.

Sin duda alguna, á causa del estado en extremo satisfactorio que presentan los campos, y de lo mucho que favorece el tiempo para la próxima cosecha, el precio del trigo hace ya dias tiende á la baja en el mercado de Madrid, habiéndose vendido ayer la fanega á dos reales menos del precio que tenía anteriormente.

Dias pasados se verificó en el estanco del Retiro la prueba de un nuevo descubrimiento que puede dar interesantes resultados á la navegacion. Es un aparato que sin hélice ni ruedas, aplicado á un buque, le permite marchar con gran velocidad y en todas direcciones. Hasta ahora el invento solo parece que puede tener aplicacion á los rios navegables; pero no hay duda que si el inventor, que lo es el ingeniero polaco Sr. Alberto Lobetski, así como ha sabido hallar tan buen propulsor, hallara un buen motor mas económico que el vapor, que llenara menos espacio y tuviera menos peso, de lo cual parece se ocupa ahora, haria un gran servicio á las naciones y al comercio.

Los 20 millones de la indemnizacion marroquí que llegaron á Madrid envasados en 303 cajones, han sido entregados en la siguiente moneda: 1.835.360 reales en oro español, 499.390 en oro marroquí, 390.292 en oro francés, y en napoleones 17.074.937.58.

Aun no ha muerto, y hay esperanzas de que se salve, la desgraciada que hace

pocos dias se arrojó desde un balcon de la plazuela de los Mostenses quedando muy mal parada.

Anoche tuvo lugar en el Paseo de Recoletos y en el sitio donde se está construyendo el nuevo Circo, un hecho que milagrosamente no fué causa de un asesinato. D. Simon Rivas envió un criado suyo á preguntar por la casa de uno de los encargados de la indicada obra. Llegó el criado, llamó repetidas veces, y viéndolo que no le contestaban, saltó la empalizada y se dirigió á la casa de los guardas; pero uno de estos, que vió un hombre dirijirse á deshora hacia la casilla, donde por casualidad había algunas cantidades destinadas al pago de los trabajadores, pregunta quién es el desconocido, este calla por turbacion ó por otro motivo, hasta que cae herido de un balazo, que por fortuna, aunque le atravesó el cuello por un lado, no le causó la muerte ni inspira graves temores. Constituido al poco rato el juez y escribano, de guardia en el sitio de la ocurrencia, procedieron á formar las primeras diligencias sin levantar mano hasta las cuatro y media de la mañana, hora en que dieron por terminado el sumario que obra ya en el juzgado del Barquillo desde ayer mañana.

A *Epoca* dice que los gritos que profieren los alboradores de Guimaraes, eran: ¡Viva la santa religion! ¡Viva don Luis I! ¡Abajo el ministerio! ¡Abajo los tributos! ¡Abajo los empleados!

El dia 2 del actual se reunió la asociacion comercial de Lisboa, y decidió, entre otras cosas, nombrar una comision para dar su dictamen sobre las medidas financieras presentadas á la Cámara por el Sr. Lobo de Avila.

La *Revolution de Setembro* dice que tiene razon LA CORRESPONDENCIA de ESPAÑA al lamentarse de que en las traducciones de obras dramáticas españolas para los teatros de Portugal se omite el nombre de los autores.

Además anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Marsella 5.

Hoy han llegado noticias de Manila, que alcanzan al 11 de marzo. Ha habido en Manila un fuerte temblor de tierra.—Se han perdido muchos buques.—Las plantaciones han sufrido poco.—El comercio de esportacion estaba animado.—La salud pública era excelente.

París 5 (por la noche).
El «Pais» dice que al facilitar el general Zaragoza á Robles Pezuela, dijo que le fusilaba por considerarle amigo de los aliados.
Despues de Bolsa, el 3 francés se ha hecho á 71; el 3 interior español á 49.58; la diferida á 44.18; y el camino de hierro del Norte de España á 550.

CONGRESO.—SESION DE AYER 5.

(Conclusion.)

El Sr. OLOZAGA: Por lo dicho por el Sr. Mon se deduce que el gobierno español por no dar á los acreedores de presas marítimas lo que tienen derecho á reclamar, ha preferido reconocer toda la deuda de 1825. (Rumores). Los rumores significan ó desaprobacion ó que el diputado dice lo que no se quisiera que digese.

Yo insisto en que el gobierno está en el caso de decir que móvil lo ha llevado á arreglar y pagar esta deuda, pues por lo dicho por el Sr. Mon no puede deducirse sino lo que he indicado.

El Sr. MON: La deuda estaba reconocida, y si sus intereses estaban en suspenso, era porque Francia no reclamó en 1838, como reclamó Inglaterra y los Estados-Unidos, y fué necesario satisfacer sus reclamaciones.

El Sr. OLOZAGA: No hay comparacion alguna entre las deudas de Inglaterra y de los Estados-Unidos (Rumores).

Yo suplicaría á los señores que con sus rumores parecen que apoyan al gobierno, que subiesen á la tribuna y debatieramos esta cuestion como debe debatirse.

El señor ministro de ESTADO: Cuando en 1834 vine al estamento como procurador, no tuve inconveniente en dar mi voto al reconocimiento de una obligacion, por mas que su origen fuese de un recuerdo infausto para la nacion.

Una de las cosas que ha elevado en los tiempos antiguos y en los modernos á España, ha sido la noble altivez con que ha acudido á sus compromisos. Por eso cuando yo vi las contestaciones habidas entre nuestro embajador y el gobierno

francés, entonces fué la honra de llevar esta cuestion al Consejo de ministros.

Dacia el Sr. Olozaga que ningún gobierno habia gestionado sobre tal deuda; pues yo dije á S. S. que no es exacto, porque la cuestion esta venia pesando sobre todos los gobiernos que por muchos años se han sucedido en España.

Y qué se hubiera dicho si por un mínimo temor el gobierno al tratar de la deuda del 23, no hubiera procurado venir á un arreglo favorable y á un completo saldo? Y extraño mucho que el señor Olozaga traiga aquí ciertos sentimientos, tratándose de esta cuestion.

Creo que el Congreso, comprendiendo la razon de los hechos, dará su voto al proyecto del gobierno.

El Sr. RIVERO: Pido la palabra en contra.

El Sr. PRESIDENTE: Va á preguntarse al Congreso si volverá á prorogarse la sesion.

El señor presidente del CONSEJO: Señor presidente, puesto que la sesion no se abrió hasta las tres menos cuarto, es claro que la hora de próroga no termina hasta las ocho menos cuarto.

El Sr. RIVERO: Yo quería únicamente manifestar mi convencimiento de que tenemos créditos á nuestro favor en Francia, y que la comision ha debido convenirse de esto.

El Sr. CAMACHO (de la comision): Segun consta en el acta, las revelaciones que prometió hacer el Sr. Prats, se redujeron al silencio, porque este señor y su abogado manifestaron que no dirian nada si antes no se les garantizaba la remuneracion á que creen tener derecho.

Yo por mí, sobre estas cosas del señor Prats solo recordaré el informe de las Cortes Constituyentes, y por éste ve que no tienen importancia alguna.

Pero hay más: suponiendo que existieren los documentos que probasen los créditos á nuestro favor, no podrán compulsarse con la deuda de que se trata por que tales créditos habria que discutirlos y liquidarlos, y por consiguiente nada significaría que se pague esta deuda para que dejase de pagársenos aquella, si existiera.

El Sr. RIVERO: Pues si esos documentos aunque existieran no servirian para evitar el pago de la deuda del 23, ¿por qué se quiso oír al Sr. Prats?

Elo es que pronto se publicarán los datos del Sr. Prats y entonces se verá la razon que tenga.

Pero necesito que se me diga qué opina la comision sobre la esposicion del señor Prats, que se ha presentado hoy.

El Sr. EGANA: Señores, la verdad es que si se aprueba el artículo, la comision no puede dar dictamen sobre esa esposicion, porque aprobado que sea aquella cesará. Así que yo creo que debe darse un plazo de veinte y cuatro horas para que el Congreso oiga su dictamen.

El Sr. MENA y ZORRILLA: Como individuo de la comision y en su nombre, debo decir contestando á lo dicho por el Sr. Egana, y al Sr. Rivero, que la misma no dará dictamen alguno sobre esa esposicion porque no lo merece, toda vez que el Sr. Prats no ha obrado con el patriotismo que debiera en esta cuestion.

El Sr. EGANA: Pues yo creo que el plazo de veinte y cuatro horas que se pide para que se acuerde lo que se deba sobre lo espuesto por el Sr. Prats, es necesario, porque de él quizá resulte alguna cosa conveniente á los intereses del pais.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO: Señores, se está discutiendo aquí sobre una cosa que en mi concepto no hay motivo para ello. Yo no dudo que el señor Prats será una persona dignísima, pero no creo que por una sola esposicion que ha dirigido con una nueva promesa, deba suspender su discusion el Congreso, porque de ello resultarían menoscabados su prestigio y su dignidad.

El señor ministro de HACIENDA: Puesto que la cuestion ha llegado ya á este punto voy á decir lo que no habia pensado hablar. El Sr. Prats es una persona á quien conozco desde que en 1853 estuvo registrando papeles del archivo del ministerio. El 54, siendo yo subsecretario vi al mismo señor porque fué á hablarme de probables reembolsos para el Teroso.

En aquella ocasion me enseñó una real orden original muy antigua, y me dijo que pertenecía á él, con otros muchos que fueron á poder de su padre cuando el motin de Aranjuez, el cual se lo legó. El Sr. Prats tiene cerca de sesenta años, y es extraño que teniendo esos papeles no quisiera hacer uso de ellos antes.

La verdad es que ese señor va á ser perseguido por el ministerio de Hacienda, por tener en su poder papeles que han desaparecido de los archivos.

Por lo demás el Sr. Prats, por mas que ha prometido, nunca ha probado nada; y el gobierno no tiene antecedente de que exista crédito alguno á nuestro favor en el vecino imperio.

Tranquilícese, pues, los señores diputados, que el gobierno está tan interesado como el que mas en todo lo que se roce con los intereses del pais. Puede votarse el proyecto que está en discusion, que si Francia debiera á España, buen cuidado tendrá el gobierno de reclamarle el pago.

El Sr. RIVERO: Puesto que esos documentos del Sr. Prats se han de publicar, entonces veremos lo que ellos dicen al mostrar. Si nada justifican, probarán que el señor ministro de Hacienda es un hombre esperto; pero si así no resultara ¡cuán grave responsabilidad para su señoría!

Recifíco brevemente el señor ministro, y puesto á votacion el proyecto de ley, fué aprobado en votacion nominal, por 120 votos contra 42.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Era las nueve menos cuarto.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene ningun real decreto.

Por real orden de 30 abril que hoy publica la Gaceta, se ha dispuesto, con el fin de que no se ofrezcan dudas acerca de la tramitacion á que deberán sujetarse los expedientes sobre indemnizacion á los contratistas de obras públicas, por causa de aquellos accidentes que no es posible prever ni evitar; que la solicitud ó reclamacion de perjuicios la deberá presentar el contratista al gobernador de la provincia en el preciso término de diez dias despues del acontecimiento que la haya motivado; que el gobernador dispondrá, en su vista, que por los alcaldes de los pueblos donde radiquen las obras se abra en un breve plazo una informacion; que la propia autoridad pasará el expediente al ingeniero jefe de la provincia para que manifieste si el contratista procedió ó no por todos los medios posibles, evitar los efectos del acontecimiento; que devuelto por el ingeniero jefe el expediente, el gobernador de la provincia le elevará con su informe á la direccion general de Obras públicas, para que, oyendo el parecer de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, se adopte la resolucion que en vista de lo se crea procedente.

Han sido autorizados: el ingeniero don Carlos Gueroult, vecino de Sevilla, para que verifique los estudios de desecacion y saneamiento de los terrenos ocupados por la laguna llamada de Salinas en la provincia de Alicante, y de aprovechamiento de las aguas de la misma; y á la compañía de minas y fundiciones de la provincia de Santander, un año de próroga para hacer uso de la autorizacion que le fué otorgada para aprovechar las aguas de las fuentes denominadas Real y Fonfria en el servicio de dos lavaderos de minerales.

El cónsul de España en Marsella ha participado al ministerio de Estado, que el comisario de la inscripcion marítima de aquel puerto le ha dirigido un aviso á fin de que el marinero español José Garcia, natural de Barcelona, pueda presentarse en las oficinas de contabilidad de su dependencia para hacerse cargo de la suma de 341 frs. 34 céntos, importe total de sus salarios á bordo del buque francés *L'Europe*, que naufragó en los mares de China el dia 26 de marzo de 1860. Segun participa al mismo ministerio el ministro residente de España en Montevideo, ha fallecido abietamente en la villa de San Eugenio de Quareim, departamento del Salto, el súbdito español don Francisco Luizarola.

La junta general de estadística llama y examén para proveer una plaza de auxiliar de estadística que ha resultado vacante y se halla dotada con el sueldo de 5.000 rs. anuales. Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas con la partida de bautismo y certificacion de buena conducta, y escritas de su propia letra, dentro del mes, á contar desde el 1.º del actual, y al mes y medio deberán hallarse en Madrid.

Mister Coblen acaba de dar á luz en Inglaterra un interesante folleto, cuyo fin es demostrar los enormes gastos inútiles que han hecho Francia é Inglaterra en tres épocas distintas desde 1850, para sobrepujarse una á otra en armamentos de todas clases por temores químicos y falros terrores.

El silbido de la locomotora resuena ya en Málaga. Hace pocos días que las dos máquinas llegadas a aquel puerto fueron montadas, y hechas las pruebas correspondientes, se las dedicó a la conducción de materiales por el trayecto donde ya están puestos los raíles.

Puede calcularse la violencia con que ataca al ministerio portugués la prensa opositora por las siguientes líneas del *Censurador*, periódico cabralista: «Atravesamos una crisis tan alarmante que ya no es lícito disimular... Un puñado de ambiciosos cubiertos con el manto de una democracia hipócrita y fementida asesina en nombre de la libertad los derechos y garantías que esta ofrece y prepara el terreno para el peor de los despotismos; para el despotismo de los que invocan y perjuran la santidad del dogma liberal.»

Ayer comenzó en la audiencia de Alhacete la vista de una causa criminal, cuyos tres reos han sido sentenciados a la última pena en primera instancia. Las gentes acudieron en tropel a la vista y los agentes de la autoridad tuvieron que intervenir para que se conservase el orden. La vista no terminará hasta hoy.

Se ha repartido el primer cuaderno del *Memorandum* que D. José Prats e Izquierdo había de presentar al gobierno español, con el libro de documentos de prueba, pretendiendo demostrar que España tiene derecho legítimo para reintegrarse de cuantiosos valores que el gobierno francés retiene indebidamente en su poder. Este escrito ha sido redactado por el jurisconsulto Sr. D. Francisco García López.

Anoche tuvo efecto en el salón del Conservatorio el concierto del violoncelista Sr. Casella, ante una escogida y numerosa concurrencia, que apenas cabía en el local. Todos los artistas que en él tomaron parte fueron sumamente aplaudidos; pero especialmente el beneficiado, el cual arrancó bravos entusiasmas al ejecutar la fantasía sobre motivos de *Luisa Miller*. Felicitamos al modesto y entendido señor Casella por su nuevo triunfo.

El jueves 8 del corriente tendrá lugar en el teatro del Circo una función extraordinaria a beneficio del actor señor López, en la que se han prestado gustosos a tomar parte en obsequio al beneficiado, la señorita doña Trinidad Ramos, que cantará el aria de la *Niobe* en la zarzuela *Marta*; la señorita Zamacois y la señorita Ortoneda cantarán otras dos piezas, y el Sr. Padilla el aria de *Gemma di Vergy*. Favorecido por tan apreciables artistas, no dudamos que el beneficio del Sr. López ha de darle honra y provecho.

La compañía de zarzuela que actúa en el teatro principal de Córdoba sigue recibiendo mayores pruebas cada día del aprecio del público. Todos los artistas se esmeran en complacerle y son en cambio muy aplaudidos. En la representación de la zarzuela *Entre mi mujer y el negro*, gustó mucho la señorita Custodio, conocida ventajosamente en Madrid.

De Braga (Portugal) escriben el 28 de abril dando noticias de los desórdenes ocurridos en la Puebla de Lanhoso. El pueblo invadió la villa y puso fuego a las matrices y demás papeles que pudo encontrar referentes a Hacienda; pero sin que afortunadamente hubiese desgracias que lamentar. El día 27 se reunió en las Tapias una multitud considerable de gente, instigada, según se decía, por agentes de alguna persona que no escrupulosa hacer al pueblo instrumento de sus fines. El 28 por la mañana comenzó a oírse el toque de rebato desde Falporra hasta las inmediaciones de Guimaraes. Por la tarde había en la carretera bastante gente armada, que se disponía a penetrar en esta última población. A las cinco de la tarde salieron de Braga con dirección a dicha ciudad, 40 soldados mandados por el capitán Machado.

Si hemos de creer al *Bracarense*, la agitación de que está siendo teatro una parte del distrito de Biaga, es debida a la imperiosa necesidad que tiene el pueblo de aliviar sus padecimientos sociales. Añade que el movimiento popular hasta ahora insignificante, pero que de un momento a otro puede tomar incremento y revestirse de un aspecto imponente, es completamente espontáneo y aislado, según lo comprueban todas las noticias y las indagaciones oficiales.

Por la vía de Inglaterra se han recibido, según dice un periódico, cartas de la Habana del 8 de abril, en las que se dice que acaso no saliera de aquel puerto el día 15 el vapor de la empresa, nombrado *Canarias*, porque se había procedido a hacer un nuevo reconocimiento del buque, cuyo resultado se ignoraba aun.

Según una correspondencia de París del 1.º del actual, la política italiana del príncipe Napoleón, de la princesa, de los Sres. Thouvenel, Rouher, Fould, Persigny y Lavalette, triunfa plenamente contra la política papista de la emperatriz, del conde Walewski, del mariscal Randon (aunque protestante) y del ge-

neral Goyen. «Vemos, pues, añade el corresponsal, que la política napoleónica sigue su curso; tiene períodos de calma, se pliega y repliega como la serpiente, pero marcha constantemente a un mismo objeto. Esa política es cosa resuelta de antemano. 1.º Entregar a los piemonteses la ciudad de Roma, con ciertas condiciones. 2.º Suprimir el poder temporal del Papa. 3.º Inducir a todas las potencias a reconocer al rey de Italia. 4.º Hacer consagrar por un Congreso toda esta transformación del papado y de Italia.»

Declábase en París a las últimas fechas, que entre Napoleón y Víctor Manuel hay negociaciones pendientes para crear un reinado en favor del príncipe Napoleón en uno de los antiguos Estados italianos. Añádase que el triunfo del partido progresista en Prusia va a obligar evidentemente al rey Guillermo a dejar de oponerse al reconocimiento del reino de Italia.

Los desórdenes que estallaron en Guimaraes, La Puebla de Lanhoso y algunos otros pueblos de la provincia del Minho, habían cesado completamente a la fecha de las últimas noticias. La señal del desorden se dió tocando las campanas a rebato. Los revoltosos gritaban: ¡viva el rey! ¡abajo el ministerio! ¡abajo la contribución! y quemaron las listas cobratorias. Una carta de Guimaraes dice que un destacamento de 50 soldados confraternizó con los alborotadores, y así consiguió que estos se retiraran.

Los corredores de aduana de Barcelona han dirigido una exposición a S. M., pidiendo que se nombre un recaudador que pueda cobrar los derechos de los buques cuando van a marchar, a fin de que estos puedan hacerlo en el día que les sea oportuno, sin estar sujetos como ahora a esperar un día para aprovechar la hora en que la tesorería de aquella capital esté abierta.

Es tal la afición al hurto en una mujer que está nuevamente presa en Barcelona, que al salir de la cárcel hace tres días, donde había estado por un robo, y apenas había andado algunos pasos, robó unos pantalones en una tienda, siendo conducida otra vez a la prisión de que salió.

Parece que los jóvenes de dos pueblos del partido de Carverá vinieron a las manos hace algunos días, y riñeron con tal encarnizamiento, que resultaron varios heridos, algunos de ellos de gravedad. El juzgado había acudido al momento y comenzado a instruir la sumaria, prendiendo al propio tiempo a 14 de los batalladores.

Hace pocos días falleció en Villanueva del Ariscal, provincia de Sevilla, el presbítero D. Serafín Simon, de 71 años de edad, heredándose su abuela que cuenta la friolera de 119 años.

El Casino que había en Zaragoza denominado Círculo artístico, ha dejado de existir por disolución de la sociedad.

La municipalidad de Ostina, correspondiendo a la invitación de un incógnito, ha celebrado el aniversario de la muerte de Cervantes con doble general de campanas en todos los templos de la población y misas en la colegiata.

El temporal de Levante que reinaba en la costa del Mediterráneo el sábado último, hizo arribar al puerto de Cartagena a varios buques é impidió la salida a algunos vapores.

Una comisión del instituto agrícola de Barcelona ha pasado a Perpiñán con objeto de estudiar el concurso regional agrícola del Sud-Este de Francia, que ahora se verifica en aquella población.

La nueva catedral de Vitoria es un sencillo pero magnífico templo gótico de tres naves. Ignórase la época de su fundación, mas por su estilo de arquitectura, se deja conocer que es una de las muchas iglesias que se erijeron en nuestra península en el siglo XI.

El *Diario Español* se admira de que, a la vista de las últimas correspondencias de Méjico publicadas por los diarios españoles y extranjeros, haya todavía quien sostenga que aquel pueblo es idólatra de la monarquía. «Por nuestra parte, (añade *El Diario*) aunque pudiéramos defender nuestra tesis mejor que aquellos la suya, no diríamos que sea tampoco republicano: es anárquico y está envilecido; el que parte de otro punto de vista se espone a grandes desengaños.»

Apesar de los anuncios en contrario afirma *El Diario Español* del modo mas terminante que no podrá ponerse en vigor en bastante tiempo la ley de gobiernos de provincia por no hallarse aun terminados los reglamentos necesarios para su ejecución.

En los trabajos de esplanación del ferrocarril de Belmez se nota mucha actividad, ocupándose en ellas cerca de dos mil hombres.

El domingo último a las ocho de la mañana fué administrada la comunión pascual

a los presos de las cárceles del Pópulo en Sevilla. El obispo auxiliar de la diócesis condujo las sagradas formas procesionalmente, y los señores duques de Montpensier presidieron la procesion.

En Málaga ha sido capturado el único de los autores del robo de una diligencia en el camino de Granada que hasta ahora no había sido habido.

Mañana se celebrarán misas en la iglesia de religiosas de la Encarnación por el eterno descanso del benemérito patricio D. Francisco Martínez de la Rosa.

La línea de Madrid a Alicante y Toledo, desde el 9 al 15 de abril, ha obtenido un aumento kilométrico diario de 6-06 por 100 sobre su semejante del año pasado. En la misma época, la de Alcazar a Ciudad-Real, ha tenido un aumento kilométrico diario de 49-84 por 100 en comparación de su igual del anterior año. La de Madrid a Zaragoza, en el mismo período, ha tenido tambien un aumento kilométrico diario de 11-58 por 100 sobre su semejante del año pasado. La de Zaragoza a Barcelona, desde el 2 al 8 y desde el 9 al 15 de abril, ha sufrido una disminución kilométrica diaria respectiva de 2-31 y 5-93 por 100, comparándola con iguales períodos del año anterior. Ultimamente, la de Sevilla a Jerez y Cádiz, en las 6 semanas comprendidas desde el 29 de enero al 11 de marzo, ha obtenido un aumento kilométrico diario respectivo de 27-58, 20-66, 2-23, 3-89, 1-04, y 20-10 por 100, comparándolas con sus semejantes del pasado año.

El *Contemporáneo* dice que han sido denegados los dos últimos recursos de incompetencia de jurisdicción que tenía interpuestos aquel periódico.

Anoche salió para Zaragoza el Sr. Castelar, a defender al Sr. Ruiz Pons en la causa que se le sigue ante el tribunal de imprenta.

En el teatro de Salamanca se ha ejecutado *La cruz del matrimonio*, mereciendo ser llamada a la escena la señora Andrés, que trabajó con el mayor acierto.

—Ha llegado a Sevilla el concertista señor Perrelli, donde dará algunos conciertos.

—Se ha cantado en el teatro de Murcia *Luisa Lamermoor*, a beneficio de la prima donna señora Heller, con buen éxito para la beneficiada y demás artistas de la compañía.

—El drama de grande espectáculo *El hijo de la noche* ha sido puesto en escena en el teatro de Málaga, y ejecutado por la señora Dardalla y los señores Zamora y Dardalla.

—*Angela y El ramo de Oliva*, fueron las obras ejecutadas la semana última en el teatro de Cádiz. Los señores Arjona y Tamayo lo mismo que la señora Alvarez fueron muy aplaudidos.

Nos dicen de Roma que a mediados del mes actual se verificará en Roma un nuevo consistorio. El emperador de Rusia ha autorizado únicamente a dos obispos del imperio para que marchen a Roma para la canonización de los mártires. El arzobispo de Varsovia, que lo había solicitado, no ha podido conseguir el permiso.

Parece que en las evoluciones hechas por el ejército pontificio en Porto Anzio, delante de Su Santidad, reventaron algunos fusiles que causaron varias heridas a los soldados.

De Roma nos escribe nuestro corresponsal con fecha del 30 del pasado, que los franceses habían preso en Palestina a un español con proclamas reaccionarias, y a un sacerdote.

El Sr. D. Francisco Gimenez autor de la *Guía fabril de España*, ha sido recibido por el señor ministro de Hacienda, quien con la amabilidad que le distingue, ha manifestado lo mucho que esta clase de trabajos deben interesar al país en general y a la industria en particular. El señor Gimenez es muy digno de esta consideración, porque su libro contiene noticias importantísimas, cuya adquisición ha debido causarle impropio trabajo.

Por despachos telegráficos de Vitoria se sabe que el señor obispo Alguacil se propone salir en la próxima semana para Vizcaya y Guipúzcoa, con el delicado objeto de saludar a aquellas dos provincias hermanas como lo ha hecho a la de Alava, ya que las tres unidas componen el territorio de la nueva diócesis vascongada.

Cree *La Iberia* que la evacuación de Roma por las tropas francesas está en vísperas de ser un hecho consumado. No opinamos como nuestro apreciable colega.

En la corrida verificada anteaayer en Sevilla, fué cojido el Lillo por el sexto toro, al ponerle un par de banderillas: está herido con dos cornadas y dislocado un pié.

El caballero Peruzzi, ministro de Obras públicas en el ministerio Cavour, y después en el gabinete Ricasoli, hasta la caída de este gabinete, que, como ya hemos dicho, ha llegado a esta corte, viaja

en compañía de su esposa, señora de lo mas distinguido entre las damas italianas, de una ilustración nada común, y que, entre otros idiomas, posee el español con perfección. Ayer así fueron a la tribuna diplomática del Congreso, donde presenciaron la sesión. Parece que recorrerán algunas provincias españolas, y de aquí pasarán a Portugal.

Entre las diferentes medidas que la junta municipal de beneficencia de Madrid adopta para mejorar la condición de los pobres, merece mención especial el interés con que procura realizar la construcción de casa económicas para las clases proletarias. La junta ha dirigido al gobierno, por conducto de la autoridad civil de la provincia, una razonada comunicación solicitando auxilios para realizar tan humanitario pensamiento.

Durante el mes de Abril último la casa de socorro del cuarto distrito de beneficencia de esta corte, ha curado y atendido con los medicamentos necesarios a 142 pobres en sus respectivos domicilios, a 100 en la consulta pública y a 9 en la especial: ha asistido a 11 partos y ha curado 60 personas llevadas a la casa con heridas u otros accidentes imprevistos. El número de raciones de alimentos, que por dicho distrito se ha dado a los pobres, ha sido: 489 de pan,—500 de carne,—500 de tocino,—500 de garbanzos,—186 de arroz,—3 de judías,—189 de aceite,—32 de chocolate,— y 489 de carbon.

El día 4 del actual ocurrió una pequeña alarma en Mora, provincia de Toledo, ocasionada por haberse presentado el sábado en una de las posadas de aquel pueblo, hombres sospechosos. El alcalde hizo llamar a una pareja de la guardia civil; pero al presentarse en la posada, ya se hubieron marchado, saliendo primero dos y luego otros dos, que se reunieron a los anteriores. Dispuso el alcalde que la pareja de guardia civil saliera en su persecución, dando aviso al juzgado para que el destacamento de la cabeza del partido judicial se pusiese en movimiento. En la mañana del domingo supo un individuo del ayuntamiento que los cuatro hombres habían regresado a la población en la noche anterior, y dormido en una casa del arrabal; y se convenció de que era exacto, si bien le dijeron los dueños de la casa que habían salido a las siete y media de la mañana, con dirección a la estación del ferro-carril: todos estos antecedentes los comunicó al alcalde, y extendida la noticia por la población, todos los individuos que tenían armas y caballo, montaron y salieron sobre treinta caballos, sin distinción de clases, y algunos a pié con escopetas, divididos en grupos de cuatro y de seis, que se extendieron en distintas direcciones, dando por resultado que el alcalde, el primer teniente, y otros cuatro individuos mas se apoderasen de ellos en el referido sitio a un cuarto de legua de la población.

Recibidas las declaraciones incurrieron en infinidad de contradicciones, y el lunes por la mañana fueron conducidos por la Guardia Civil al juzgado. Mora en esta ocasión, como durante la guerra civil, y en cuantas se le han presentado, ha dado pruebas de celo digno de imitar, como el mejor medio de extinguir los criminales; la Guardia Civil como siempre ha trabajado con actividad y cooperado cuanto ha podido al buen éxito de esta empresa.

Ya se encuentra en el ministerio de la Gobernación el reglamento del cuerpo facultativo de la beneficencia domiciliaria de esta corte, que la junta municipal había remitido anticipadamente al gobernador de la provincia y que según los *Anales de Beneficencia*, no recibirá la sanción del gobierno de S. M. tan pronto como la junta hubiera deseado, porque autoridades respetables como las de la junta provincial de Beneficencia y la de Sanidad han emitido dictámenes completamente distintos y el gobierno habrá de tener en cuenta y examinar con detenimiento esta diversidad de opiniones, alguna de las cuales, si fuese aceptada, destruiría por completo el reglamento de la corporación municipal.

Los periódicos unitarios de Nápoles están llenos de descripciones de combates y de noticias de aparición de nuevas partidas de bandidos, que es lo que siguen llamando a los legitimistas. Sin embargo, Víctor Manuel dice al emperador Napoleón que reina en aquel país el orden.

TERCERA EDICION.

Hoy por la mañana hemos recibido el importante DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

Cádiz 6. Noticias autorizadas recibidas de Tánger anuncian que la intervención española en las aduanas del imperio marroquí, funciona con toda regularidad, y que los vice-cónsules de España tienen ya en su poder gruesas sumas.

El duque de Bravante ha decidido definitivamente salir de Sevilla para esta corte el día 8. Según las disposiciones adoptadas, podrá encontrarse en Aranjuez en la noche del 9.

Se confirma de un modo indudable que la comisión del Congreso y la mayoría, se hallan dispuestas a no admitir enmienda alguna importante en el proyecto de ley sobre montes.

Cartas de París insisten en asegurar que la solución de la cuestión romana está próxima, muy próxima, suponiendo algunos que antes de la vuelta del príncipe Napoleón a París, Víctor Manuel habrá entrado con sus soldados en la capital del mundo católico. Las publicaciones ministeriales desmienten sin embargo esta asercion.

Las últimas noticias ordinarias de los Estados Unidos participan que por el secretario de la Guerra de Washington se ha dirigido orden a los jefes del ejército federal para que admitan en sus filas a los negros.

Nuestro corresponsal de Nápoles nos escribe con fecha 29 del pasado, dándonos cuenta de la entrada de Víctor Manuel en aquella ciudad. «La flota, dice nuestro corresponsal, se componia de tres buques italianos y cuatro franceses, que marchaban a cien brazas de distancia del puerto, empezando a hacer salvas. El golfo, el mar, el cielo, las orillas, parecían tomar parte en la fiesta. Cinco buques ingleses se hallaban en la rada, que saludaron igualmente al rey. El cuadro era magnífico. El Vesubio se coronó de repente de blancas nubes de humo. La mar se hallaba cubierta de empujones de barcaciones, llenas de curiosos, y las flores, los vivos, los pañuelos y las cintas tricolores lanzadas al mar sobre pedruzcos de corcho que las sostenían en su superficie, matizaban el cuadro de mil colores.»

El rey saltó a una barquilla verde, coronada por un dosel del mismo color, y desembarcó en la *Inmacolata* donde el ayuntamiento y las autoridades le esperaban en un inmenso pabellon. S. M. parecía fatigado y muy conmovido, y manifestó deseos de subir al coche que le tenían dispuesto. El pueblo se precipitó para desenganchar los caballos, pero Víctor Manuel suplicó que no hiciesen demostración alguna. Entonces un guardia nacional, especie de gigante, muy popular en la ciudad, arengó a la multitud y empezó el desfile pudiendo avanzar el coche aunque con trabajo y deteniéndose a cada momento. De todos los balcones llovían flores y cintas que cubrían completamente al rey y a Ratazzi, Lamermora y al sáncico de Nápoles Colonna, que le acompañaban en el coche. La comitiva siguió por el puerto por el baluarte de Palacio nuevo, la fuente Medina, y llegó al palacio de Augri en la calle de Toledo. Allí el entusiasmo llegó a su colmo. El pueblo cerraba completamente el paso a los caballos, los vivos se sucedían sin intermision.

Delante del coche marchaba un grupo de paisanos con bandera, y de garibaldinos heridos. El rey entró en el palacio y cuando se asomó al balcon aumentó la gritería. El rey presenció el desfile del cortejo, que se componia de la guardia nacional y del ejército. Por la noche hubo fuegos artificiales en la columnata de San Francisco de Paula. En la mañana del 9 se leían en todas las esquinas felicitaciones al rey. Hé aqui una de las muchas y no de las menos significativas:

«La asociación emancipadora del clero italiano augura a Víctor Manuel, salud en Cristo, con el desseo ardiente de verle pronto con Garibaldi en el capitolio, a Venecia libre y toda Italia unificada.»

Hoy a medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Nápoles (sin fecha). La escuadra francesa ha simulado un combate en honor del rey Víctor Manuel.

París 6. El «*Constitutionnel*» dice bajo la firma del Sr. Lymairac, que espera que el representante francés señor Mercier en los Estados Unidos pronunciará en Washington y Richemond palabras de conciliación y paz.

Durante el paso por delante de Civita-Vichia de la flota que conducia a Nápoles a Víctor Manuel, los buques, que pasaron a cien metros de distancia del puerto disminuyeron su marcha y por espacio de una hora no se alejaron de la costa. La policía había adoptado precauciones para evitar toda manifestacion.

El 28 del pasado tuvo lugar un pequeño encuentro entre los piemonteses y los reaccionarios, cerca de Javalterra en el territorio de Ceprano. Un oficial francés al frente de un destacamento y de cuatro gendarmes pontificios se adelantó hasta la frontera, pero fué recibido a tiros. No hubo, sin embargo, herido alguno y los franceses lograron apoderarse de quince reaccionarios.

Los periódicos semi-oficiales portugueses confirman lo que nosotros hemos dicho acerca del casamiento del rey don Luis. Hay negociaciones pendientes, pero no se sabe quién será la princesa llamada a comparir con el joven rey el trono lusitano. Unos designan a la dinastía prusiana; otros a la piromontesa, y no falta quien crea que de la Baviera ó la austriaca caldrá la futura reina.

Se ha trazado ya para su próxima construcción una carretera provincial que partiendo de las cercanías de Madrid, atravesará el Jarama por Bilbis, pase á corta distancia de Goveña y Algete, y continuará en la misma dirección hasta el límite de la provincia. Los pueblos de aquella comarca, que son muchos é importantes, ganarán infinito con la apertura de esta vía. Es lástima que un ramal de dos leguas desde Goveña á Torrejon de Ardoz, ramal cuyo coste sería insignificante, no los ponga en fácil comunicación con el ferro-carril de Madrid á Zaragoza.

Londres ha presenciado el 1.º de mayo un espectáculo magífico al que no ha contribuido poco la naturaleza: aquel país nebuloso ha visto brillar en ese día un sol resplandeciente que se destacaba en un hermoso cielo azul, despertando la naturaleza de su larga letargia entre los aromas del oxiacanto y las lilas. Los almaches y tiendas estaban cerradas y desde las once de la mañana se veían por la carretera que había de llevar la comitiva una larga fila de elegantes carruajes, y una inmensa muchedumbre que deseaba observar hasta los menores detalles de tan magnífica fiesta. Debajo de la cúpula situada en la parte Oeste del edificio se levantaba un dosel y bajo la cúpula del Este una gradería para los comisionados encargados por la Reina de inaugurar la Esposición. En frente de esta gradería se había formado un semicírculo destinado al cuerpo diplomático, ministros, nacionales y extranjeros que formaban el personal oficial de la Esposición. La duquesa de Cambridge y la princesa María ocupaban sitios preferentes á la izquierda de la gradería, y detrás la inmensa orquesta y los coros compuesta de 500 músicos y 2,000 coristas, ocupando las señoras el centro del anfiteatro, vestidas de blanco. Costa y Sainton dirigían la orquesta, y cerca de ellos se veía á Meyerbeer. A las dos el sonido de los clarines anunció la llegada de la comitiva que entró por la puerta principal de Crownwell Road, compuesta de 27 grupos, siendo los más notables los del poeta premiado M. Tennyson; el consejo y secretario de la sociedad de agricultura, el de la de Artes, el comisario especial y secretario del jurado, los presidentes de los jurados, el presidente del consejo, comisarios extranjeros, el obispo de Londres, los ministros, los comisarios delegados por la Reina para la inauguración, los príncipes reales de Prusia y Suecia y los destacamentos que formaban la columna de honor.

Llegada la comitiva al trono, los comisarios tomaron asiento en sus gradas y acto continuo entonó el coro y tocó la orquesta el *God save the Queen*. Después leyó lord Grandville un resumen de los trabajos hechos por la comitiva y la comitiva pasó á la parte Este, y habiendo ocupado el duque de Cambridge el sillón que le estaba destinado en la parte más elevada de la gradería, S. A. R. de gran uniforme y con un crespon en el brazo izquierdo, ocupó el segundo puesto, teniendo á su derecha al príncipe real de Prusia, el arzobispo de Cantorbéry, lord Derby y el lord Chambellan, y á su izquierda al príncipe real de Suecia, al lord Canciller, lord Palmerston y el secretario de la Cámara de los Comunes. La orquesta tocó entonces la gran obraitura compuesta por Meyerbeer, y después del himno de Tennyson, se ejecutó la marcha de Auber. Acto continuo leyó el obispo de Londres una invocación implorando la bendición divina por tan gran empresa, y entonó el *Allalnia*, volviéndose á repetir el *God save the Queen*. El duque declaró entonces abierta la Esposición y entre las salvas de artillería se dirigió la comitiva á la galería de las artes, con lo que terminó la ceremonia, lamentando todos el vacío que dejaba en ella la prematura muerte del príncipe Alberto.

Esta mañana hemos presenciado en la plaza del Rey de esta corte, la triste escena de quedarse muerto un niño repentinamente en los brazos de su madre. Los gritos de esta desgarraban el corazón de cuantos les escuchaban.

Por despacho telegráfico recibido esta tarde, se sabe que en la elección para diputado á Cortes por el distrito de Daroca, el candidato ministerial Sr. Magaz llevaba una mayoría de 25 votos sobre su competidor el Sr. Lozano; habiendo obtenido el primero 215 votos y el segundo 188.

En el beneficio del tenor de la Zarzuela, Sr. Sanz, que debe verificarse uno de estos días, cantará este aplaudido artista la popular canción de *Las Ventas de Cárdenas*.

Hoy á medio día recibimos del interior los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Pamplona 6.
Ayer hizo su entrada pública y solemne en esta capital el obispo de la diócesis, D. Pedro Cirilo Uria.

Málaga 6.
Hoy ha entrado el «Marqués de la Victoria» trayendo á su bordo una batería del regimiento monado de artillería, procedente de Tetuan.

Barcelona 6.
Siguen paradas las obras, pero la cuestión se halla en vías de arreglo. El orden permanece inalterable.

El duque de San Cesario, portador de despachos del gobierno pontificio salió de Marsella para París. Se dice que está encargado de entregar al emperador una carta autógrafa de Su Santidad.

Hoy tenemos noticias de Tetuan que alcanzan á la noche de ayer. En la ciudad reinaba tranquilidad y salud, y tranquilidad y alegría en el campamento de Fuerte Martín. En el *Cataluña* se embarcó ayer para España el material de hospitales, el de campamento y el vino y los vive resobstantes.

Ayer por la mañana suspendieron sus trabajos en Barcelona algunos obreros á consecuencia de un impuesto acordado por el ayuntamiento sobre los materiales de construcción. Los operarios se presentaron sin ademan hostil. En concepto de las autoridades este suceso no tiene importancia y tendrá pronta y favorable solución.

El ministro de Estado, Sr. Calderon Collantes, no ha podido asistir hoy al Congreso, por hallarse ligeramente indispuerto.

La minoría progresista del Congreso someterá esta tarde á las secciones un proyecto de ley para que se dé una amnistía, que comprendiendo á los sentenciados por causas políticas desde 1.º de mayo de 1860 hasta la fecha, servirá para amnistiar á los que tomaron parte en los últimos movimientos democráticos.

Han sido nombrados miembros del consejo de administración del ferro-carril del Norte, los Sres. Mendez Vigo, Pinar, Navarro y Casablanca, y secretario general del Crédito Mobiliario el señor Morlac.

Dicen de Francfort que el ingeniero M. Baner, acaba de tener conferencias en muchas sociedades científicas para explicar su precioso aparato de navegación sub-marina que ha inventado.

CORTES.

CONGRESO.—SESION DE HOY 6.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE

A las tres menos cuarto fué abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior. Varios señores pidieron que constasen sus votos conformes con la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Quisiera saber si el señor ministro de Hacienda está dispuesto á hacer que todos los empleados de la Península interpreten de un mismo modo la ley de desamortización, así como que se eviten los abusos que por los mismos se cometen en la formación de expedientes.

El señor ministro de HACIENDA: El ministro está dispuesto á que todos los empleados de su dependencia cumplan como deben y cumplen. Respecto á los abusos que dice S. S. en la formación de expedientes, si existieran los hubiera corregido el gobierno.

Proyecto de ley sobre el pago de la deuda de 1825.

Se leyó el artículo segundo del proyecto, y en contra dijo

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Francia tenía reconocida la obligación de indemnizar á los acreedores por presas marítimas; y puesto que España se ha hecho cargo de abonar aquellas acreencias, yo espero que el gobierno se apresurará á satisfacer á aquellos las sumas á que les dá derecho las liquidaciones oportunas.

El Sr. ministro de HACIENDA: Yo aseguro al Sr. Zorrilla que el gobierno está decidido á que los pagos á los acreedores por presas marítimas se hagan tan pronto como lo permitan las gestiones administrativas que hay necesidad de practicar, las cuales estoy dispuesto á que se practiquen con la mayor rapidez.

El Sr. vizconde del PONTON: Como la cuestión de los acreedores por la presa de la fragata *Velox Mariana*, es, no la de acreedores por una mala presa, sino la de acreedores al resarcimiento de un despojo que no deben considerarse estos pagos como preferentes, y así lo comprendo, lo mismo que lo entiendo la comisión y el gobierno, por lo cual es seguro que en breve quedará saldado este crédito del que el gobierno español se ha hecho cargo.

El Sr. MON: Debo hacer algunas aclaraciones sobre la cuestión presente, por-

que el Sr. Ruiz Zorrilla ha indicado que este arreglo era una humilla ó para España. La *Velox Mariana*, fué apresada y vendida, y el gobierno francés es sostenido que la que tenía que indemnizar era la cantidad en que se vendió el buque y el cargamento, no lo que valían en sí el cargo y buque.

Esto último es lo que sostenía España que tenía derecho á reclamar los acreedores, como también los intereses de tal suma desde el día de la presa, á lo que también se negaba Francia, sosteniendo que los intereses no debían partir sino desde el momento de la liquidación. En tal estado, hubiera sido necesario acudir al arbitraje de Holanda, y antes se hizo el arreglo presente, en el cual tuvo buen cuidado el gobierno de decir al de Francia, que de la suma que debía pagarla, se reservaba la correspondiente á los acreedores por presas.

Ya vé S. S. que en esta conducta si pudiera haber humillación no sería para España.

Terminaré diciendo á S. S. que si en el ánimo los sentimientos de nobleza y honradez no les niegan á todos los hombres que aquí nos sentamos, y creo que impulsado por tan rectos sentimientos ha obrado el gobierno, pues no son exclusivos de S. S. ni sus compañeros.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Yo no he negado sentimientos tales á S. S. ni al gobierno. He censurado, lo hecho en este punto y nada más, que con los mejores impulsos pueden cometerse los mayores males. Por lo demás noto que no existe un perfecto acuerdo entre lo dicho por su señoría y lo dicho por la comisión.

El Sr. GARCIA MIRANDA: La comisión está en perfecto acuerdo con el señor Mon, con el gobierno y con S. S., pues le consta que ayer modificó un tanto este artículo con objeto de dar mayores ventajas á los acreedores españoles.

El Sr. MAYANS: Debo manifestar que la comisión ha examinado la esposición del Sr. Prats, y no encuentra motivo para modificar su opinión, ni mucho menos para que deje de aprobarse este proyecto de ley.

Sin más discusión fué aprobado el artículo 2.º, último del proyecto.

Proyecto de ley sobre reforma del notariado.

El Sr. RODRIGUEZ GUERRA: Hablo de los archivos de protocolos que deben formarse en todas las audiencias, no pudiendo comprender cómo opinaba su señoría, porque sus palabras llegaban confusas é imperceptibles á nuestros oídos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Sr. Rodriguez me permitirá que le conteste únicamente respecto al establecimiento de archivos, que esta parte del proyecto está ya votada.

Acercá de la indemnización á los particulares por los archivos que tengan, es claro que debe indemnizarse al que compró los papeles en venta pública. Y á estos es á los que el proyecto dispone que se indemnice, pues al hijo ó á la familia del notario que entregue el archivo de su padre no hay para qué indemnizarle, pues que lo entrega al Estado y es una propiedad del Estado mismo.

Sin más se aprobó la disposición segunda transitoria. Leida la tercera sobre la reversion al Estado de las escribanías, y dos enmiendas del Sr. Herrera, dijo en apoyo de la primera de estas

El Sr. HERRERA: En esta enmienda no he querido más que esplanar un tanto la idea del gobierno y extraño que la comisión se niegue á admitirla, porque de hacerlo se evitarían dudas que siempre es bueno prevenir en toda ley.

El Sr. FIGUEROA (de la comisión): La enmienda del Sr. Herrera no tiene la importancia que supone su autor. Y no la tiene porque ella pide un plazo fijo para que los dueños de escribanías vacantes nombren las personas que las hayan de servir, y en el proyecto se concede ese mismo plazo tácitamente, como puede verse en la disposición sexta, por consiguiente la enmienda está demás.

El Sr. HERRERA: El Sr. Figueroa ha padecido una equivocación, al decir que mi enmienda era inútil, porque el espíritu de ella está en el proyecto de ley. Esto no es exacto, porque en la enmienda pido el ejercicio de los oficios enagenados por dos vidas, y en el proyecto se marca por una sola, de manera que hay una diferencia completa.

El Sr. FIGUEROA: Bien pudiera ser que no hubiese visto bien la enmienda de S. S., porque la ha presentado á última hora, retirando la que antes tenía presentada, pero no es así; la he visto y por eso repito que leyéndose la disposición 6.ª, se vé que tiene analogía con esa enmienda, por mas que no conceda esa disposición, mas que el ejercicio de los oficios enagenados por una vida. Réstame decir nuevamente que la comisión no admite la enmienda.

Leida nuevamente la enmienda, y preguntado el Congreso si la tomaba en consideración, la desechó en votación nominal por 60 votos contra 17.

Se aprobó la disposición 3.ª transitoria. A la 4.ª se leyeron dos enmiendas, y en apoyo de la primera dijo

El Sr. HERRERA: Teago el convencimiento profundo de que lo que se va á hacer con los poseedores de oficios enagenados es una verdadera expropiación, y por consiguiente debe dárseles una verdadera indemnización. Por eso he presentado esta enmienda á la disposición que trata de la forma y manera de la reversion de tales oficios al Estado.

Es imposible que haya cámaras ni gobierno alguno que tratándose de la propiedad se atreva á atentar á ella sin declarar antes la previa indemnización. El señor ministro de Gracia y Justicia deducía, al discutir sobre este punto en otra ocasión, que no habiéndose indemnizado á los poseedores de ciertos oficios suprimidos por nuestra Constitución política, no había una obligación de indemnizar la reversion de los oficios enagenados; pero su señoría se olvidaba de que si á los poseedores de aquellos no se les dió indemnización, falta sería de los gobiernos, pero no de la ley que así lo consigna.

Lo cierto es que siempre y por todos los gobiernos hasta los absolutos cuando se ha expropiado una cosa ha sido indemnizando al propietario con el valor de la cosa misma en la época de la expropiación.

Se dice que la propiedad de las escribanías es una clase de la propiedad especial. Yo no conozco en derecho mas que una clase de propiedad, por consiguiente ó existe ó no existe, y si existe es lógico que á los propietarios se les dé el valor de aquello de que los priva con arreglo á lo que valga el día de la expropiación.

Se quiere suponer por la comisión que el enagenar la corona tales oficios lo hizo en una venta á retro ó préstamo con hipoteca; pero se conoce algún préstamo en que deje de fijarse término para la devolución? No. Por consiguiente no hay tal préstamo. Pacto de retro tampoco, porque no existe mientras la cláusula no conste en el contrato. Además que tampoco puede hacerse tal pacto sin fijar un plazo para finalizar los efectos del contrato.

Si, pues, las escribanías son verdaderas propiedades, por eso propongo que se aprecien de un modo justo, y se pague su valor á los que las poseen, sirviendo de tipo para ello lo que se fijó en 1799.

El Sr. FIGUEROA: El Sr. Herrera está en esta cuestión fuera de verdadera razón. La comisión no ha negado que tales oficios dejen de ser una propiedad, y prueba de ello es que para revertirlos al estado marcamos una indemnización. La comisión ha dicho: si nosotros al reincorporar los oficios de la fe pública cumplimos con las mismas prescripciones que se fijaron antes para la reincorporación parcial, habremos cumplido con todos los preceptos legales.

Toda alhaja que salia de la corona llevaba implícita ó explícitamente la cláusula de reversion cuando el tesoro devolviese la misma cantidad que recibió, sin fijarse plazo concreto. Estas son las prescripciones del derecho respecto á los oficios enagenados, y por consiguiente sus poseedores debían saber que no podían creerse dueños absolutos y para siempre de aquellos.

Véase como este punto está dentro de la más estricta legalidad, y muy lejos de ser despojador, como lo ha calificado el Sr. Herrera, puesto que marca para la indemnización la misma cantidad que desde antiguo se señaló para la reversion de los oficios. Esto es: la cantidad que diara al Tesoro el comprador. La comisión ha propuesto lo que debía proponer, mientras que la enmienda del Sr. Herrera no llevaría á un caos Ruégo al Congreso que en vista de lo espuesto la deseché.

Rectificó el Sr. Herrera, y fué desechada la enmienda, y aprobada la disposición 4.ª, las siguientes hasta las últimas, admitiéndose una enmienda del señor Herrera á la 7.ª

El Congreso pasó á reunirse en secciones, levantándose la sesión. Eran las siete menos cuarto.

En el targeton de piedra de la fuente de Apolo en el Prado, recientemente retocada y limpia, ha aparecido una inscripción latina en letras de bronce, cuya traducción es: «A Dios Optimo Maximo.—El Senado (ayuntamiento) y pueblo de Madrid dedicaron (estos monumentos ó estas fuentes) á Carlos tercero, Augusto Padre de la Patria, el año 1777.»

El Sr. D. Casimiro Velasco, concesionario de los estudios de la línea de Cáceres, á la frontera de Portugal, ha presentado esta tarde al Sr. ministro de Fomento, á fin de obtener la aprobación del gobierno, el proyecto de dicha línea, con todos los datos convenientes para su inteligencia.

El *Morning-Post* ha publicado el plano del palacio de la Esposición de Londres, y según el *Times* tiene 60 millones de pies cúbicos ó sea cerca de un tercio mas que el de 1851 y mas de 53,000 pies cuadrados mas que el de París.

Los *Anales de Beneficencia* que habían suspendido su publicación á principios de febrero, ha vuelto á aparecer, y anuncia

que la junta de beneficencia municipal de Madrid le ha devuelto su órgano oficial de la prensa.

El 1.º de este mes se habrá colocado la primera piedra de la catedral de la Inmaculada Concepcion en Surz, y ha sido estraida de una roca del monte de las Olivas de J. rusaleu.

Los periódicos de Manchester acaban de publicar una estadística de la fabricación del algodón en Lancashire y Chesire, y según ella existen 1 678 fábricas que dan ocupación ordinaria á 530 000 obreros, de los cuales 58 000 carecen de trabajo una parte del año. En algunos distritos manufactureros había mejorado la situación obrera por surtirse de algodón de Surate; pero en Blackburn, Preston, Wigan, etc., ha sido tan rápida la disminución de las horas de trabajo, por surtirse sus fábricas de algodón americano, que dá muy en qué pensar lo que acontecerá.

El movimiento comercial de Bélgica en el mes de marzo y tres primeros de 1860, 1861 y 1862, ha sido el siguiente: Importación en 1862 una disminución de 2 por 100 sobre 1861 y un aumento de 5 por 100 sobre 1860; en los tres primeros meses una disminución de 3, y 9 por 100 en los periodos correspondientes de 1861 y 1860. Esportación en marzo último una disminución de 2 por 100 sobre 1861 y un aumento de 12 por 100 sobre 1860, y en los tres primeros meses de 1862 un aumento de 4 y 6 por 100 sobre los periodos correspondientes de 1861 y 1860; la importación ha aumentado en madera de construcción, trigo, cebada, pieles en bruto, patatas, lana y granos oleaginosos; la esportación, en manteca, maquinas y municiones, etc.

El tribunal de Villefranche ha resuelto que para que un cazador sea considerado como dueño de una pieza no es necesario que precisamente le haya cogido, sino que basta que el animal haya caído en su poder de cualquier modo, de manera que no pueda escaparse: así que la liebre perseguida por algún tiempo por los perros de un cazador, y que se deja cojer fácil y prontamente por el perro de un pastor, aunque sea á cierta distancia del cazador y de los perros, es liebre forzada que pertenece al cazador.

Los billetes de la Esposición universal de Londres se venden como pan bendito. El 27 se vendieron en Suter-Hale por valor de 1,800 libras, y la sociedad de Harcourt, encargada de la venta, ha hecho un nuevo pedido que asciende á diez mil libras, que espera enagenar muy pronto.

El trigo está muy pedido en Amberes, especialmente en las buenas clases, mientras que en los inferiores había alguna calma. La cebada estaba menos pedida y tendía al alza.

Dicen de Viena exajerarse mucho la oposición del gobierno austriaco al nuevo tratado franco-ruso, pues si bien se temió al principio la resistencia de los fabricantes de paños, conocidos ya los permeneres de las estipulaciones internacionales, se cree no ser tan perjudicial como se pensó al principio, siendo la opinion general que en el momento en que se modifique radicalmente el convenio comercial de 1853 con Alemania, todos los Estados del Zollverein se adherirán al nuevo tratado. Lo que parece positivo es que los vinos austriacos y franceses serán los que saldrán muy favorecidos, pues los húngaros, que estaban recargados á su entrada en los Estados del Zollverein con un derecho de 6 thalers por tonelada, hoy pagan 4, y es de creer se rebaja aun el derecho.

La comisión de gobierno interior del Senado, conformándose con lo que por unanimidad la ha propuesto el tribunal de oposiciones constituido al efecto, ha nombrado tal pulgrafo auxiliar de la redacción del *Diario de las Sesiones* del mismo cuerpo, al joven y aventajado alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad central, D. Enrique Ucelá y Richer, de cuyos ejercicios hemos oido hablar con elogio. Vemos con placer que el sistema de oposiciones se generaliza, con gran provecho para la administración.

Por el ministerio de la Guerra se ha designado el principio de que los abusos de tiempo concedidos como recompensa de servicios personales á los soldados que se hallen sirviendo como suplentes, no pueden ser contados ni abonados á las personas por quienes se hallen sirviendo, el día en que estas sean llamadas á ocupar sus puestos en el ejército.

Se halla ya impresa y ha empezado á repartirse la *Memoria administrativa de la campaña de Africa*, curioso é importante trabajo, cuya confección hace el elogio mas cumplido del ramo de administración militar tan brillantemente organizado ya en nuestro país, con gran ventaja para el ejército y economía para el presupuesto.

Hoy tenemos completos y exactos pormenores sobre el movimiento que dentro de pocos dias van a hacer muchos de nuestros buques de guerra.

Por el pronto van a venir a Alicante el navio Reina Isabel, la fragata de vela Esperanza y la corbeta Ferrolana.

A medida que vayan concluyendo su mision de trasportar a España el ejército de Africa, irán viniendo a Alicante los buques de hélice que forman hoy la escuadra del Mediterráneo, que será disuelta a escepcion de algunos vapores pequeños que quedarán cruzando en las costas de Africa.

Reunidos ya en Alicante sobre veinte buques, serán revistados por el señor ministro de Marina, y en seguida cada buque marchará al destino que le está señalado de antemano.

El general Pinzon marchará tambien entonces al Pacifico con las fragatas de hélice Resolucion y Cármen y la goleta Vencedora. Esta escuadrilla se reforzará a su llegada al Rio de la Plata con la goleta Covadonga que se encuentra allí hoy de estacion.

Hasta las seis de la tarde de hoy no se ha recibido en Madrid parte alguno oficial ni particular que anuncie la llegada a Cádiz del vapor-correo que saldrá de la Habana el 15, y cuya tardanza empieza a inspirar cuidado.

Esta mañana ha vuelto a cometerse otra estafa por medio de una pulsera de similar, a dos quintos a quienes los bribones que los tomaron por su cuenta dejaron sin chaquetas y casi en camisa, pero con la esperanza de ser ricos con la pulsera.

Ha sido acordado por regla general que el soldado condenado a presidio pierde el derecho si lo tiene a usar la medalla de Africa.

El batallon de cazadores de Chiclana debe pasar muy en breve de guarnicion a Andalucía.

El 15 del corriente tendrá lugar en la sala segunda de la audiencia de esta corte la vista en réplica de la causa formada contra José Maria Mayor, vecino y natural de Renera, partido judicial de Pastrana, por haber dado muerte hiriendo repetidas veces con una hoz a su mujer Joaquina Muñoz en la noche del 30 al 31 de julio próximo pasado.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 4,899 fanegas de trigo de 50 0/0 a 59 rs. fanegas, quedando por vender sobre 1,489 cebada de 28 a 50 1/2 fanega, algarroba a 44 1/2.

Ayer fué atropellado un muchacho de once años, por un coche de plaza, en la carretera de Francia. El herido, con los piés bastante estropeados, fué conducido al hospital y el auriga a disposicion del juzgado.

El oficial del gobierno civil Sr. Carrillo y los auxiliares Sres. Muro y Ravé, parece segun tenemos entendido, que pasarán al ministerio de Fomento; y que el Sr. Vivanco secretario del gobierno civil de Castellon, vuelve a Madrid a ocupar el puesto que hoy desempeña el señor Padrajas.

A última hora hemos recibido los siguientes despachos telegraficos: Granada 6. Hoy han entrado en esta ciudad, el batallon de cazadores de Vergara y dos escuadrones de Albuera, y ha salido para su destino el regimiento de lanceros de Farnesio.

Barcelona 6 (por la tarde) Hoy se trabaja mas que ayer. Los grupos han desaparecido. El ayuntamiento se ocupa hoy en sesion ordinaria de informar sobre la esposicion que se eleva a S. M. por los interesados en contra de los arbitrios. Todo induce a esperar que la cuestion pendiente no hará necesaria ninguna medida enérgica de represion.

Avila 6. Ha terminado el alboroto de los trabajadores de la Artiguera: las obras del ferro carril continúan.

CAUSA DE ASESINATO. Hoy por fin ha terminado la vista de causa formada a los vecinos de Zarzalgo, partido de San Martin. No menos elocuente y enérgico el Sr. Gris, que ha hablado hoy, al defender al Mariano Martin, ha procurado hacer ver que no es

homicidio calificado sino simple el que se persigue; por no concurrir en él las circunstancias de alevosia, premeditacion ni ensañamiento que ha pretendido encontrar el ministerio publico; que no hay doble delito como se supone, ni tuvieron los procesados intencion de matar. Trató asimismo el orador de rectificar algunos hechos que en su opinion habian sido planteados equivocadamente, é hizo ver que la declaracion de los médicos no está ajustada a las exigencias de la medicina legal. Se extendió en algunas consideraciones acerca de si la confesion del menor de 25 años en pleito criminal hace prueba plena, no siendo así en lo civil, y al efecto desvirtuó con bastante detenimiento y buen criterio la razon filosófica de las leyes de partida.

Los discursos de los tres defensores lo mismo que el del Sr. Azcutia, teniente fiscal, han contribuido sin duda alguna a dar mayor importancia a este proceso ya de suyo notable por diferentes circunstancias. Cualquiera que sea el resultado, no podrán los reos quejarse de los distinguidos letrados que los han defendido. Oportunamente daremos conocimiento del fallo que recaiga en esta causa.

BOLSA-SOTIZAS OFIC. DE HOY 6.

Table with columns for 'Ult. pr.', 'De junta de 2,000', 'De agosto de 2,000', 'De julio de 2,000', 'De mar. de 2,000', 'Obras públicas', 'Canal de Isabel II', 'Oblig. del Estado', 'Banco de España', 'Crédito en España', 'Id. Moviliar, Esp.', 'Obl. de la misma', 'Canal de Castilla'.

CAMBIO DE MADRID SOBRE PROV. Y ESTRAN.

Table with columns for 'Prov.', 'Daño', 'Ben.', 'Prov.', 'Daño', 'Ben.', 'Prov.', 'Daño', 'Ben.' and rows for Albac., Alcan., Almer., Avila., Badaj., Barce., Bilbao., Bórgos., Cácer., Cádiz., Castell., C. Real., C. dob., Coruña., Cuenca., Gerón.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—San Estanislao obispo y mártir. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado donde prosigue celebrándose la novena de la Divina Pastora; predicando en la misa mayor D. Basilio Sanchez Grauda y por la tarde en los ejercicios D. Mariano Puyol Anglada. Prosigue celebrándose la solemne novena de Jesus Sacramento, predicará en la misa mayor D. José Ramirez Negro, y por la tarde en los ejercicios D. Ambrosio Infantes. Continúa tambien la novena de Nuestro Padre Jesus del Perdon en la iglesia de San Juan de Dios. A las diez será la misa mayor en la que predicará D. Ambrosio Infantes, y por la tarde en los ejercicios el P. Tomás de la Rivera. Siguen celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo en obsequio de la Santísima Virgen y predicarán en el Caballero de Gracia don Felix Lopez Soldado, en las Carboneras D. Felipe Velazquez, en Lereto D. Juan Abdon, en Monserrat D. Gregorio Diego Mejia, en Santo Tomás D. Basilio Sanchez, en el oratorio del Espíritu Santo D. Emilio Moreno Cebada, y en San Isidro D. Luis Millan.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó en San Cayetano ó la de Porta Coeli en San Martin.

NOTA. A las diez de la mañana se administrará el Sacramento de la Confirmacion en la parroquia de San Martin. Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Borbon.—Jefe de día: señor comandante capitán del 5.º artilleria montado D. Mariano Horestrosa Santisteban.—Visita de hospital: Coracoros de la Reina.—El general gobernador Serrano del Castillo.

Funerales. Segun vemos en el Diario de Avisos, mañana se celebrarán todas las misas de las parroquias de San José y San Sebastian, en sufragio del alma de nuestro compañero de periodismo D. Isidoro Araujo de Lira, que falleció en la Habana el 7 de mayo del año último. Con tal motivo nos asociamos de nuevo al profundo dolor de su familia y rogamos a Dios por su eterno descanso.

Moderno Cagliostro. A la mayor brevedad se presentará en el teatro de Novedades el célebre prestidigitador Mr. Robert Bonigués, que tanta aceptación ha merecido de la prensa y del público en varias cortes de Europa y que justifica constantemente ese título por sus bien combinadas suertes y sorprendentes ejercicios. Trae consigo una escogida tropa de Perros inteligentes y sábios, los cuales han causado la admiracion de cuantas capitales han presenciado sus trabajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

PÉRDIDA.—SE SUPLICA A LA PERSONA que se haya encontrado un billete de Banco de 1,000 rs., que se perdió el día 5 de este, por la tarde, desde la plaza de Oriente, calle de Carlos III, plaza de Isabel II, calle del Arenal, Pestigo de San Martin a la de Jacometrezo, se sirva entregarle en la portería del Teatro Real, donde le dará una gratificación. La persona que lo ha perdido es un pobre empleado que tiene que dar cuenta de dicha cantidad.

COSTURERA.—HAY UNA BUENA EN la calle del Ca vatio, núm. 16, cuarto principal.

UN MATRIMONIO DESEA ENCONTRAR otro ó dos señoras para quien cede la mitad de la casa en un punto céntrico. En la casa de préstamos, calle de Hortaleza, número 88, darán razon.

DON EUSEBIO CASTELO SERRA, primer médico del hospital de San Juan de Dios de esta corte, participa a sus amigos y clientes que ha trasladado su domicilio a la calle de Atocha, núm. 30, cuarto segundo de la derecha, que despues de agradecerse mucho se le agradecerá.

EN UNA CALLE CÉNTRICA, SE CELEBRA la junta ó seprado, una sala y un gabinete amueblado, con asistencia ó sin ella, darán razon en la calle del Príncipe, núm. 13, platería.

TRATADO ACADEMICO FORENSE

de los procedimientos judiciales, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serra, y don Juan Manuel Montalban.—Tercera edicion. Esta obra, cuya tercera edicion se anuncia al público, ha sido nuevamente corregida y ampliada en varios de sus tratados, adicionada con diferentes materias que antes no contenia y enriquecida con la jurisprudencia de los altos cuerpos administrativos del Estado en lo que se refiere a la separacion de las autoridades judiciales y administrativas, así como en los recursos de nulidad y de casacion. Van comprendidas tambien en sus lugares correspondientes las reformas que despues de la última edicion se han hecho en la organizacion de los tribunales de la Peninsula y de Ultramar, y asimismo en los procedimientos en materia criminal que son objeto del tercer tomo. Al fin de cada tomo se han puesto como en la edicion anterior, aunque con algunas correcciones en la actual, formularios correspondientes a los diversos libros de la obra. Consta de tres tomos en 8.º mayor. Su precio 72 rs. en rústica. Se vende en la librería de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21.

AL PUBLICO GANGASY POCO CHARLATANI.—4,000 varas varés nips, que resista hasta los pisotones, con flores magenta, malva, solifloro y verde esmeralda, a 2 1/2 vara; 6,500 idem gran flor de seda, a 3 1/2; unos y otros han costado 2 1/2 y 3 francos en Paris. Calle de Postas, núm. 13, esquina a la de San Cristóbal.

SE ARRIENDAN EN SUBASTA PUBLICA los pastos de verano de la dehesa de Pinos muertos, situada en las jurisdicciones de Robledo y Somosierra, provincia de Madrid, su cuba 1,500 cabezas de ganado lanar. La subasta será el día 12 del corriente mayo en el Pajar, jurisdiccion de Rascafría, ante D. Sotero Garcia Martinez.

OPIATA HIGIÉNICA.

PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES. Los conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el marfil, da un bonito color de carmin a las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiata se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista Sr. Benito. Tarro 5 rs.

ELIXIR CONSERVADOR.

Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos, evita la formacion de caries ó putrefaccion en los dientes; cura las fístulas de boca y todo principio de escorbuto. Frasco 12 rs. Botica de Borrell, Puerta del Sol, número 5, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de Gignas, núm. 8, botica.

EN LA CALLE DE SANTA CATALINA.

En número 1, cuarto segundo de la derecha, se ceden una sala con dos gabinetes y dos alcobas, para una familia ó dos caballeros.

LA SALVADORA.—COMPAÑIA GENERAL para compensar las desventajas de los viajes por caminos de hierro, ordinarios, costas y mares, y otros riesgos personales, tan frecuentes en la vida.

Los billetes de esta compañía se expenden en la calle de Alcalá, núm. 30, despacho central de los Ferro-carriles.

COLOCACION.—SE NECESITAN VARIOS muchachos para repartir entregas, a los que se dará un jornal regular. Darán razon en la calle de la Cruz Verde, núm. 12, principal izquierda.

SE TRASPASA UN ALMACEN, EN LA calle de Hortaleza, núms. 20 y 22. Darán razon en la calle de Fuencarral, núm. 90, principal derecha, patio.

ANUNCIO AL PUBLICO DE ESTA Corte.—En la calle del Olivar, número 30, cuarto tercero interior, núm. 21, se encuentra un matrimonio con la mayor disposicion para vestir cadáveres, proporcionando caja, hábito y lo que sea necesario.

SE CEDEN DOS GABINETES CON ALCOBAS, lujosamente amueblados, para dos caballeros, con asistencia ó sin ella; es casa nueva. Se advierte no es casa de huéspedes. En la calle de San Mateo, núm. 2, cuarto segundo de la derecha, darán razon.

DILIGENCIAS POSTAS DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PAMPLONA.

Esta empresa única en su especie por la celeridad de sus viajes, el esmerado servicio de sus dependencias y la comodidad de sus nuevos y lujosos coches, ha combinado la marcha de estos de modo que solo invierten 31 horas en el camino de Madrid a Bayona, llegando a París por el ferro-carril en 52, y de Madrid a Zaragoza por Tudela en 23.

ADMINISTRACIONES.

En Madrid, calle de Alcalá, núm. 30 en el despacho central de los ferro-carriles del Medioderráneo.

En Bayona, calle del Gobierno, núm. 10.

EL DIA 30 DE ABRIL SE EXTRAVIÓ un perrito, casta americana, con manchas canela; se suplica a la persona que le haya encontrado resirva entregarlo calle de Meson de Paredes, núm. 27, cuarto segundo de la derecha, que despues de agradecerse mucho se le agradecerá.

UN MATRIMONIO DESEA ENCONTRAR otro ó dos señoras para quien cede la mitad de la casa en un punto céntrico. En la casa de préstamos, calle de Hortaleza, número 88, darán razon.

DON EUSEBIO CASTELO SERRA, primer médico del hospital de San Juan de Dios de esta corte, participa a sus amigos y clientes que ha trasladado su domicilio a la calle de Atocha, núm. 30, cuarto segundo de la derecha, que despues de agradecerse mucho se le agradecerá.

EN UNA CALLE CÉNTRICA, SE CELEBRA la junta ó seprado, una sala y un gabinete amueblado, con asistencia ó sin ella, darán razon en la calle del Príncipe, núm. 13, platería.

SUBSTITUTO.—SE NECESITA UNO, que reuniendo los requisitos legales, y si un soldado que le faltan cuatro años, para cumplir. Darán razon, calle de Atocha, núm. 22 y 24, administracion de loterías.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

de los señores Masferrer y compañía en Sevilla. La Agencia se encargará de la representacion directa en las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba, por un medio de mostrarios para la venta entre fábricas y comerciantes, de cualquiera clase de géneros sea nacional ó extranjero. La compra y venta por cuenta ajena de toda clase de géneros, frutos y efectos del país, coloniales y extranjeros. La representacion, direccion ó administracion de sociedades de crédito, seguros ó otra clase. NOTA. Para las condiciones, instrucciones y demás necesario, directamente a los señores Masferrer y compañía de Sevilla.

LA S. RA D. ISABEL DE MOXO Y LROMI DE TRO, ha fallecido en esta corte el día 23 de abril último. Don Juan de Troy Ortola, viudo; la marquesa viuda de Juras Reales, madre; los hijos, hermanos, hermanas políticas y demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos que por un olvido no hubiesen recibido papela, se sirvan encomendarla a Dios, y asistir al funeral que por su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Luis el miércoles 7 de mayo, a las diez de la mañana. Todas las misas que se celebren en este día en dicha iglesia se aplicarán por el alma de la indicada señora. El duelo se despide en la iglesia.

ALAS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.

Se adelanta de una a ocho pagas a todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro a los empleados que convenga, originando el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo. Horas de despacho: de diez a una de la mañana, y de cinco a siete de la tarde.

CUADROS.—SE VENDEN CUATRO CUADROS de comedor y dos de asunto místico, uno de ellos de Murillo. Calle de la Reina, número 5, cuarto 2.º, de 10 a 13.

LOS ESPAÑOLES.—MR. L'AVOUCAD Louis de Barthelomy, académico y profesor de bellas letras ó idiomas en esta corte, abrió el 10 de este mes dos nuevas clases de francés ó italiano, por el precio de 30 rs. mensuales, únicamente para aquellos que se matriculen antes de dicho día. El mismo profesor enseña personalmente en su academia, calle de Jardines, núm. 17, cuarto bajo de la izquierda, y a domicilio de quien lo solicite. Hay clases especiales para señoras y señoritas.

EL ESTABLECIMIENTO DE PLATEERÍA de la calle del Carmen, núm. 49, se trasladó a la calle Mayor, núm. 62 y 64; y con este motivo se traspasa la tienda de dicha calle del Carmen: en la misma darán razon.

PARA OFICINAS, DEPOSITO DE géneros, arte ó industria de poco ruido. Se alquila un cuarto bajo con buenas luces; tiene además de sala, alcoba charolada y otras piezas, un salon de 44 pies de largo: calle de la Hadera, núm. 3, casa esquina a la de la Luna.

PASTOS DE PRIMAVERA.—EN UNA vega, sita en Yela, a cinco leguas de esta corte, se reciben a pastar mulas, yeguas y potros castrados a 2 rs. cada cabeza diariamente siendo por un mes, y pasando de este tiempo a real y medio. Pueden estar hasta San Miguel. Hay buenos aguaderos y corral para encerrarlas en noches tempestuosas, para evitar un extravío. Calle Mayor, número 102, entre suelo.

POR LA MITAD DE SU VALOR SE venden tres riquísimos pañuelos de Manila, con preciosos y muy cargados bordados. Calle del Pez, núm. 25, cuarto principal.

NUOVA BIBLIOTECA MUSICAL.

MARTA.

Se ha impreso esta preciosa ópera para piano su precio 23 rs. Tambien se han publicado la mayor parte de las óperas del repertorio moderno, y los estudios que están mas en uso, así como una infinidad de piezas sueltas para piano solo, y para canto y piano. Los precios son sumamente económicos. Los pedidos se harán a D. Nicolás Toledo, calle de Valverde, número 34, cuarto bajo de la izquierda. Se remiten catálogos al que los solicite.

FABRICA DE BANISTERIA Y TAPIERÍA en liquidacion.—Con motivo de ausentarse el maestro, se darán con rebaja de su valor los muebles existentes como son: silleras de palo santo, de caoba y de nogal, en formas elegantes, mesas jardineras, armarios de luna, lavabos y otros muchos, todos de sumo gusto y última moda. Podrán verse todo el día en la calle de Fuencarral, número 90, principal derecha, en el patio.

LA PENINSULAR.—COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida.—Debiendo esta compañía proceder a la construcción de cuatro casas en esta corte, y su calle de Preciados, se ha señalado para la celebracion de la subasta el día 11 del presente mes de mayo a las doce de su mañana.

Los planos y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto desde hoy y horas de las diez de la mañana a las cinco de la tarde en las oficinas de la compañía, calle del Sordo, número 27, cuarto 2.º, en donde tendrá lugar el acto. Madrid 1.º de mayo de 1862.—El director general, Pascual Madoc.

SOLARES EN VENTA.—POR LA NO

admisión de las proposiciones de compra hechas, se sacan de nuevo a la venta en pública subasta, pero extrajudicialmente, juntos 6 solares, cuatro solares con lo respectivamente edificado en ellos, sitos en esta corte y sus calles del Noviciado, el Acuerdo y San Vicente Baja. El primero, señalado con el núm. 12 por la calle del Noviciado, y 1.º por la del Acuerdo, tiene de línea de fachada por ambas 128 pies 40 centímetros, y de área 2,908 pies 11 centímetros. El segundo, demarcado con el núm. 1.º duplicado por la calle del Acuerdo, mide de fachada 43 pies 6 centímetros, y de superficie 3,406 pies 91 centímetros. El tercero, distinguido con el núm. 1.º tripleado por la calle del Acuerdo, y 63 por la de San Vicente Baja, tiene de fachada por aquella 55 pies 5 centímetros, y por esta 91 pies 34 centímetros, y de área 4,937 pies 29 centímetros. Y el cuarto, señalado con el núm. 63 duplicado por la calle de San Vicente, mide de fachada 43 pies 6 centímetros, y su área 4,333 pies 48 centímetros.

El remate se celebrará el viernes 9 de mayo próximo a las doce de su mañana en el estudio del infrascrito escribano (calle de Felipe III, número 8, cuarto segundo). El pliego de condiciones para la subasta, plano de los terrenos y títulos de pertenencia, estarán de manifiesto en el expresado local todos los días no feriados de diez a dos.

Madrid 28 de abril de 1862.—Sancho

SE ALQUILA POR LA TEMPORADA

de un cuarto segundo de la derecha en la calle del Cisne, núm. 3, en Chamberí, con muebles ó sin ellos. Está empapelado de nuevo. Los que gusten pasar a verlo, en la misma habitacion hay personas que darán razon del precio y condiciones que se exigen.

DUENÑAS.

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Conserva toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, número 7, Madrid.

DE DON A. LLORENTE, DENTISTA DE

camara de S. A. R., sigue en su gabinete, practicando cuantas operaciones exige su especialidad. Coloca dientes sueltos y dentaduras completas en todos los sistemas: horas de nueve a cinco de la tarde. Carrera de San Gerónimo 6, núm. 8: la entrada Espoz y Mina, núm. 4.

SURTIDO

EN CAJAS DE MÚSICA. VARIAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS. Caja de dos a cuatro tocatas, desde 70 a 130 rs. Cilindros a la breguet, de cuatro a ocho tocatas, de 320 a 1,500 rs. Mem idem de seis a doce tocatas, desde 400 a 2,000 rs. Las hay con tambores, campanillas, castañuelas y violín, diferentes precios, de 2,000 a 4,000 rs. Estrella del Norte, Carretas, 37, tienda y principal.—Descuento 25 por 100. Dicho establecimiento se traslada a la calle del Carmen, núm. 24.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO Y EN

virtud de providencia del Sr. D. Pedro Borrajo de la Bandera, juez de primera instancia del distrito del Barquillo de esta capital, referendada por el escribano de su número D. Manuel Caldeiro, se saca a pública subasta una posesion cercada, titulada Nuestra Señora de las Mercedes, sita en la inmediata villa de Pinto, de once fanegas próximamente de cañada, con huerta, jardín, árboles frutales y de sombra, tres norias, estanques, fuentes, casas principales y accesorias, cercal, alombar y demás; tasada en 438,724 rs., a rebajar cargas.

Para su remate se ha señalado el día 12 de mayo próximo a las doce de su mañana en la audiencia de dicho señor juez, en cuyo acto se admitirán las proposiciones que se hicieren.

ALMONEDA

CON EL DESCUENTO DEL 25 POR 100 de los precios marcados de los precios marcados.

En la Estrella del Norte, Carretas, 37, tienda y almacén, cuarto principal.

El almacén solo está abierto hasta las ocho de la noche.

Dicho establecimiento se trasladó a la calle del Carmen, núm. 24.

DANUELOS BORDADOS DE LA CHINA.

Se venden en liquidacion procedentes del cobro de un crédito, con rebaja considerable de sus precios. Calle de la Concepcion, número 22, cuarto 2.º, todos los días desde las siete de la mañana al anochecer.

Talles a 80 reales. De tamaño grande de 100 reales en adelante.

CABA DE LLEGAR DE PARIS UN

gran surtido de bastones para colgaduras y portier, con todos sus adornos necesarios, los que se dan a precios muy económicos. Tambien hay galerías de varias clases.—En la calle de Hita, núm. 8.—Sanchez, tornero.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Principio.—A las 8 1/2.—Maria Stuart. Circo.—Funcion quinta de hono.—Primer turno.—A las 8 1/2.—Hija y madre.—Las tramas de Garulla. Variaciones.—A las 8 1/2.—La cruz del matrimonio.—Balle.—Los dos preceptores. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.